

## Capítulo 2

# Nuestros vecinos, los primitivos: cuestiones de identidad cultural<sup>1</sup>

### Introducción: Haití en el discurso primitivista dominicano

El discurso primitivista dominicano con respecto a Haití, es tan antiguo como la fundación misma de la nación dominicana y aun antes. Sin embargo, no fue hasta la década de 1930 en que dicho discurso surgió con mucha más fuerza, ya que el mismo sirvió de justificación a uno de los hechos más abominables e incomprensibles de la historia dominicana y latinoamericana: la masacre de nacionales haitianos en

---

<sup>1</sup> No es mi intención reescribir, en esta edición, la versión del ensayo publicada en 2000. Si bien basado en hechos que ocurrieron antes de 2000, el mismo mantiene una vigencia, en tanto propone un análisis de las imágenes y tropos que permean lo que denomino primitivismo, como discurso antihaitiano. A lo sumo, matizaré algunos aspectos en el cuerpo del texto y agregaré algunas notas complementarias y explicativas. Este ensayo fue escrito a finales de la década de 1990, en la cúspide del discurso antihaitiano, como resultado de la campaña auspiciada por el Estado en contra de la candidatura de José Francisco Peña Gómez (PRD), en las elecciones de 1994 y 1996, en las que se cometieron fraudes para evitar la victoria de este candidato dominicano de origen haitiano. En las dos décadas subsiguientes tendrían lugar dos acontecimientos importantes: la violencia de Hatillo Palma (2005) y la sentencia 168-13 (2013).

El 9 de mayo de 2005, una mujer dominicana fue asesinada durante un robo atribuido a nacionales haitianos. Este hecho enfureció a los dominicanos residentes de esta comunidad, quienes quemaron casas de los haitianos. Los hechos violentos, en los que resultaron muertos dos haitianos, hicieron que las autoridades dominicanas repatriaran a muchos. Este hecho tiene mucha similitud con las Vírgenes de Galindo, cuando tres hermanas fueron asesinadas por presuntos haitianos el 29 de mayo de 1822 en Galindo, Santo Domingo.

1937. Durante varios días, miembros del Ejército dominicano masacraron y decapitaron a miles de haitianos, en la frontera entre ambos países. El nacionalismo a ultranza del dictador Rafael Leónidas Trujillo encontró el pretexto perfecto para esta matanza en la alegada «primitivización» de la frontera dominicana.

En su libro *Gone Primitive*, Marianna Torgovnick define el primitivismo como un conjunto de tropos diversos y contradictorios que conforman una gramática y un vocabulario referidos al Otro (8). Estos tropos, que consisten en imágenes e ideas recurrentes, fueron cruciales en la formación de la identidad cultural de los europeos. A través de estos, los europeos construyeron una visión acerca del Otro

---

La violencia desatada contra los haitianos en 2005 recrudesció el discurso antihaitiano, que culminó en la Sentencia 168-13, en 2013, del Tribunal Constitucional, por medio de la cual los ciudadanos dominicanos de ascendencia haitiana fueron despojados de su ciudadanía, retroactivo hasta 1929, convirtiendo así en apátridas a miles de ciudadanos dominicanos. Esta sentencia ha dividido prácticamente el país entre «nacionalistas» (antihaitianos) y «traidores» (defensores de los dominicohaitianos, haitianos, activistas de derechos humanos y críticos de la sentencia). Organismos internacionales, tales como la Comisión Internacional para los Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presionaron al gobierno de Danilo Medina (2016-2020) para que sometiera al Congreso un proyecto de ley que resuelva este problema. En 2014, el gobierno dominicano promulgó la Ley No. 169-14 de Naturalización, que busca reconocer los derechos de ciudadanía de los afectados por la sentencia del año anterior. Paradójicamente esta ley tiene como objetivo otorgar la ciudadanía por «naturalización» a los que ya son dominicanos (de origen haitiano). Véase el ensayo: «Alegorías de una hermandad atormentada: Haití en la literatura dominicana» de Sophie Mariñez, en el que la autora analiza, entre otros aspectos, la Sentencia 168-13, como culminación del racismo antihaitiano de las élites dominicanas. Un ejemplo del más recalcitrante antihaitianismo, se puede encontrar en *El ocaso de la nación dominicana* (2001) de Manuel Núñez, continuador del pensamiento racista de Joaquín Balaguer y Arturo Peña Batlle.

Para un análisis del racismo antihaitiano, véase *The Borders of Dominicanidad: Race, Nation, and Archive of Contradiction* de Lorgia García, en el que reflexiona sobre el racismo dominicano y los orígenes del anti haitianismo (se acaba de publicar una traducción al español publicada por la Editorial Universitaria Bonó, 2020, con el título *Los bordes de la dominicanidad*). En su libro *Derecho, soberanía, educación: interculturalidad*, Pablo Mella le dedica los capítulos 4 y 5 al análisis de la Sentencia 168-13. Como filósofo y sacerdote, Mella plantea su posición desde la moral de la Iglesia católica y concluye que «la sentencia TC 168-13 es inmoral o moralmente injustificable» (55). Otras publicaciones: *Colonial Phantoms: Belonging and Refusal in the Dominican Americas, from the 19th Century to the Present* de Dixa Ramírez; *The Mulatto Republic: Class, Race and Dominican National Identity* de April J. Mayes; *De la masacre a la Sentencia 168-13* de Amelia Hintzen y *Black behind the Ears: Dominican Racial Identity from Museums to Beauty Shops* de Ginetta Candelario. (Nota del editor: Todos estos títulos, salvo el de Amelia Hintzen, forman o formarán parte de la Colección Diáspora Dominicana de la Editorial Universitaria Bonó).

como manera de lidiar con las diferencias culturales y, a la vez, como justificación de la colonización en Asia, África y América (Root 34)<sup>2</sup>.

Desde mediados del siglo XIX, el sujeto dominicano se apropió del discurso primitivista europeo y lo reprodujo con respecto a los haitianos, para construirlos como el Otro-Primitivo. Dicha apropiación tiene lugar en el contexto de un imaginario poscolonial y se convierte en un metaprimativismo, que tendría su correlato en lo que Torgovnick denomina proyección: «Primitives are our untamed selves, our id forces -libidinous, irrational, violent, dangerous» [Los primitivos son nuestro ser indomable, nuestras fuerzas del *id* -libidinosas, irracionales, violentas, peligrosas] (8). De las dicotomías bueno/malo, racional/irracional, civilizado/salvaje, cultural/natural, el sujeto dominicano expulsa de su ser el segundo término de las oposiciones y lo proyectan en los haitianos, como mecanismo de defensa. En su gran mayoría, los dominicanos han conformado su identidad cultural y nacional a partir de la negación de la cultura haitiana. De esa manera, también se construyen imaginariamente como lo-que-no-son<sup>3</sup>.

Para el sujeto dominicano, los haitianos no solo constituyen un Otro-Primitivo sino también un Otro-Vecino y un Otro-Dentro. El conjunto de tropos, imágenes y expresiones acerca de Haití, que aparecen en el discurso popular, literario y académico, ha ido conformando el discurso primitivista. Mi propósito en este capítulo consiste en el análisis, por una parte, del discurso primitivista dominicano con respecto a los haitianos, que posee un lugar privilegiado en la frontera, y

---

<sup>2</sup> Los tropos son figuras retóricas que organizan imágenes, conceptos y símbolos. Parafraseando a Deborah Root, las nociones de salvaje, caníbal, tarado, animal, decadente, inferior, lujurioso y violento son tropos del primitivismo. Root también distingue entre estereotipos y tropos. A diferencia del estereotipo, los tropos pueden ser ambivalentes, contradictorios y mucho más difíciles de deconstruir.

<sup>3</sup> Según Benedict Anderson, una nación es imaginada «because the members of even the smallest nation will never know most of their fellow-members, meet them or even hear of them, yet in the minds of each lives the image of their communion» [porque los miembros de la nación más pequeña nunca conocerán a la mayoría de sus compatriotas, se encontrarán con ellos o incluso escucharán de ellos, sin embargo, en la mente de cada uno vive la imagen de su comunidad] (*Imagined Communities* 6).

que sirvió como justificación de la masacre de 1937. Me gustaría, por otra parte, reflexionar acerca de algunos de los conflictos de la identidad cultural dominicana.

En su artículo «Tipología del tema haitiano en la literatura dominicana», Marcio Veloz Maggiolo estudia las imágenes y expresiones referidas a los haitianos desde el siglo pasado y hace la siguiente clasificación: el haitiano adulado, el haitiano agredido, el haitiano adulterado, el haitiano compadecido y el haitiano integrado (94). Lo que Veloz Maggiolo denomina «tipología» no es más que las distintas formas que adoptan los tropos del discurso primitivista, y que construyen a los haitianos de manera «diversa y contradictoria», tal como afirman Torgovnick y Root. Las contradicciones se deben a que una de las peculiaridades de los tropos consiste en su ambivalencia, la cual le permite cambiar de sentido en diferentes contextos (Root 34).

Las diversas formas que adoptan los tropos del primitivismo en el discurso con respecto a los haitianos son: los haitianos son animales, los haitianos son caníbales, los haitianos son salvajes, los haitianos son violentos, los haitianos son ladrones, los haitianos son naturales y los haitianos son promiscuos y prolíficos. Todas estas imágenes e ideas fueron las mismas utilizadas por los europeos para referirse no solo los africanos y asiáticos, sino también a los latinoamericanos en general, y a los caribeños en particular. No quisiera dejar pasar la oportunidad de observar que: el discurso primitivista dominicano tiene un lugar privilegiado en el discurso de la frontera, o en lo que denomino «las fronteras del primitivo», por lo que me gustaría apuntar, previo al análisis central en este trabajo, algunos aspectos cruciales con respecto a la frontera dominico-haitiana, para la comprensión de los aspectos culturales que se argumentarán posteriormente<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> El conflicto fronterizo entre Haití y la República Dominicana es una herencia colonial. El mismo tiene su origen en el Tratado de Ryswick de 1697, por medio del cual España le cede a Francia la parte oeste de la isla Hispaniola. Este tratado es de suma importancia porque dividió la isla en dos colonias diferentes: Saint Domingue (en el oeste) y Santo Domingo (en el este).